

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 002-2019

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) como parte del proceso participativo de elaboración de la regulación y sus modificaciones que se realiza previo a la publicación de los reglamentos y normas técnicas, y cumpliendo con los principios del debido proceso, así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procedimental y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Subsector Eléctrico, comunica que a partir de las 09:00 a.m. (hora oficial de la República de Honduras) del miércoles 14 de agosto de 2019 hasta las 09:00 a.m. del miércoles 29 de agosto de 2019 estará abierta la Consulta Pública 002-2019 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a las modificaciones al actual **Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE)**, el cual data del 18 de noviembre de 2015. Los comentarios y observaciones deberán enviarse al correo electrónico consultapublica@cree.gob.hn de acuerdo con el formato general de revisión CREE-002-19 adjunto.

La propuesta de revisión del mencionado Reglamento de la Ley tiene como objetivos:

- a) corregir algunas inconsistencias que fueron identificadas con respecto a lo dispuesto en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE), tanto en las definiciones de algunos conceptos como en diversos artículos;
- b) incorporar los mecanismos para la prestación del servicio de transmisión, particularmente en lo relativo a garantizar que las inversiones requeridas en infraestructura puedan ser realizadas con el apoyo del sector privado como lo indica la Ley General de la Industria Eléctrica en uno de sus Considerandos;
- c) incorporar mecanismos que permitan una mayor competencia y dinamismo del Mercado Eléctrico Nacional (MEN), particularmente orientado a los esquemas de participación de los Consumidores Calificados y Comercializadores;
- d) incorporar los conceptos y principios adoptados en el Reglamento de Tarifas recién publicado.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,



Jose Antonio Morán Maradiaga
Comisionado Presidente